



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

INFORME DE AUDITORÍA A LOS ESTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA JUNTA CENTRAL ELECTORAL (JCE)

Por el período comprendido entre el 1ro. de enero de 2013
y el 31 de diciembre de 2014

(OP No. 013064/2015)





CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

INFORME DE AUDITORÍA A LOS ESTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA JUNTA CENTRAL ELECTORAL (JCE)

ÍNDICE DE CONTENIDO

<u>Capítulo</u>	<u>Descripción del Contenido</u>	<u>Página</u>
I.	INFORMACIÓN INTRODUCTORIA	
	1. Antecedentes	1
	2. Objetivos de la auditoría	1
	3. Alcance de la auditoría	2
	4. Base legal y disposiciones legales aplicables a la entidad	2
	5. Objetivos de la entidad	3
	6. Estructura orgánica de la entidad	3
	7. Funcionarios principales de la entidad	4
II.	DICTAMEN DE LOS AUDITORES DE LA CCRD	5
III.	INFORMACIONES FINANCIERAS DE LA ENTIDAD	7
IV.	OBSERVACIONES DE AUDITORÍA	16
V.	CONCLUSIÓN	17
	ANEXOS	18



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

INFORME DE AUDITORÍA A LOS ESTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA JUNTA CENTRAL ELECTORAL (JCE)

SIGLAS Y ABREVIATURAS

Cámara de Cuentas de la República Dominicana	CCRD
Contraloría General de la República	CGR
Junta Central Electoral	JCE
Procuraduría General de la República	PGRD
Dirección General de Contabilidad Gubernamental	DIGECOG
Dirección General de Presupuesto	DIGEPRES
Sistema Nacional de Control Interno	SINACI
Dirección General de Contrataciones Públicas	DGCP
Dirección de Auditoría de la Cámara de Cuentas	DACC
Registro Nacional de Contribuyente	RNC
Número de Comprobante Fiscal	NCF
Cédula de Identidad y Electoral	CIE
Impuesto sobre la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios	ITBIS
Impuesto sobre la Renta	ISR
Dirección General de Impuestos Internos	DGII

INFORME DE AUDITORÍA A LOS ESTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA JUNTA CENTRAL ELECTORAL (JCE)

I. INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

1. Antecedentes

La auditoría realizada a las informaciones financieras incluidas en los Estados de Ejecución Presupuestaria de la **Junta Central Electoral (JCE)**, se realizó acogiendo las instrucciones dispuestas por la Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD), a través del Oficio de la Presidencia No. 013064/2015 de fecha 30 de septiembre de 2015, cumpliendo con el Plan Anual de Auditoría, aprobado por el Pleno de Miembros, amparados en el Artículo 33 de la Ley 10-04, de fecha 20 de enero del Año 2004.

2. Objetivos de la auditoría

2.1. Objetivo general

La Ley 10-04, de fecha 20 de enero de 2004, de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, en su *Artículo 30. Clases de control externo, Párrafo I*, establece: *“La auditoría financiera se realiza con el propósito de emitir observaciones, conclusiones, opiniones, disposiciones y recomendaciones sobre la legalidad y confiabilidad de la información presentada en los estados financieros y presupuestarios de las entidades sujetas al control de la Cámara de Cuentas”*.

2.2. Objetivos específicos

Examinar, utilizando las guías especializadas elaboradas por la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, las transacciones, registros, documentos, informes y Estados de Ejecución Presupuestaria, con el propósito de comprobar el cumplimiento de la entidad con las disposiciones legales vigentes aplicables, incluyendo las normativas contables, presupuestarias y de control interno, para así sustentar el dictamen sobre la razonabilidad y legalidad de las cifras e informaciones contenidas en los Estados de Ejecución Presupuestaria de la entidad, por parte de los auditores asignados por la CCRD.

3. Alcance de la auditoría

La auditoría a los Estados de Ejecución Presupuestaria de la **Junta Central Electoral (JCE)**, abarcó el período comprendido entre el 1ro. de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2014, basados en la facultad que le otorga la Ley 10-04, de fecha 20 de enero de 2004, a la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.

La auditoría se realizó de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental y las guías especializadas elaboradas por la CCRD.

Se ejecutaron procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los Estados de Ejecución Presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores participantes, con la supervisión y aprobación de la DACC, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los Estados de Ejecución Presupuestaria, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los Estados de Ejecución Presupuestaria de la Entidad, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del Control Interno de la institución.

4. Base legal y disposiciones legales aplicables a la entidad

- Constitución Política de la República Dominicana.
- Ley 8-92, que pone bajo la dependencia de la Junta Central Electoral, la Dirección General de la Cédula de Identificación Personal y las Oficinas y Agencias Expedidoras de Cédulas, la Oficina Central del Estado Civil y las Oficialías del Estado Civil, de fecha 13 de abril de 1992.
- Ley Electoral 275-97, de fecha 21 de diciembre de 1997.
- Ley 2-03, que introduce modificaciones a la Ley Electoral 275-97 (Artículos 4, Párrafo III, 5 acápites f), 6, 8, 10, 34, 113, 115, 117, 118, 125 y 127), de fecha 7 de enero de 2003.

Otras disposiciones legales aplicables a la Entidad, se detallan en el **Anexo 1**.

5. Objetivos de la entidad

- a. Preparar y organizar las elecciones Presidenciales, Congresoales y Municipales, cada cuatro años, en el país y en el exterior.
- b. Dotar a los ciudadanos dominicanos del documento de identificación personal y electoral al cumplir los 18 años de edad, sean civiles, militares, extranjeros con residencias permanentes en el país.
- c. Administrar y controlar las Oficinas del Estado Civil de la República Dominicana, en donde se registran los actos civiles, dígase actas de nacimientos, matrimonios, defunciones, divorcios, entre otros.
- d. Mantener actualizado un registro o padrón electoral de todos los dominicanos hábil para ejercer el sufragio electoral.
- e. Habilitar y acreditar los partidos políticos que cumplan los requisitos para la participación de un proceso electoral.
- f. Dotar a los partidos políticos acreditados de los recursos financieros a utilizar durante las campañas electorales.
- g. Control de los actos civiles, declaraciones tardías, legalizaciones, correcciones de datos personales de los ciudadanos, etc.
- h. Mantener y proteger los libros originales donde consta los actos del Estado Civil, como una forma de expedir tales documentos a interés de los ciudadanos.

6. Estructura orgánica de la Entidad

Los principales niveles operativos y administrativos de la **Junta Central Electoral (JCE)**, se describen a continuación:

- | | |
|-----------------------|--|
| • Nivel Determinativo | Pleno de Miembros |
| • Nivel Ejecutivo | Presidencia |
| • Nivel de Apoyo | Consultoría Jurídica |
| • Nivel Operacional | Direcciones, Departamentos, Secciones, Unidades. |

En el **Anexo 2** se presenta el Organigrama de la Entidad.

7. Principales funcionarios de la entidad

Los principales funcionarios y cargos de la Junta Central Electoral durante el período objeto de estudio, son descritos en el **Anexo 3**. En dicho Anexo se presenta un detalle indicando nombres, CIE, cargo o puesto desempeñado, fecha de ingreso a la Entidad y período de actuación.



II. DICTAMEN DE LOS AUDITORES DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Dr. Julio César Castaños Guzmán
Presidente del Pleno de Miembros

Dr. Roberto Rosario Márquez
Ex Presidente del Pleno de Miembros

Junta Central Electoral

Dictamen sobre los Estados de Ejecución Presupuestaria

Recibimos instrucciones de la Presidencia de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD), mediante el Oficio No. 013064/2015 de fecha 30 de septiembre de 2015, basados en la facultad que le confiere a la Institución el Artículo 250 de la Constitución de la República Dominicana y los Artículos 2, 29 y 30 de la Ley 10-04, de fecha 20 de enero de 2004, para auditar los Estados de Ejecución Presupuestaria que se acompañan de la **Junta Central Electoral (JCE)**, por el período comprendido del 1ro. de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014 y un resumen de Políticas Contables significativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados de Ejecución Presupuestaria

La administración de la Junta Central Electoral es responsable por la preparación y presentación razonable de los Estados de Ejecución Presupuestaria, de conformidad con las Normas de Contabilidad Aplicables al Sector Público, emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de Estados de Ejecución Presupuestaria que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error; seleccionar y aplicar Políticas Contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los auditores de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de los Estados de Ejecución Presupuestaria, con base en nuestra auditoría. La misma se efectuó de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental y las guías especializadas elaboradas por la CCRD. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los Estados de Ejecución Presupuestaria están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los Estados de Ejecución Presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores participantes, con la supervisión y aprobación de la DACC, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los Estados de Ejecución Presupuestaria, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los Estados de Ejecución Presupuestaria de la Entidad, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la institución.

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las Políticas Contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por los funcionarios responsables, así como evaluar la presentación en conjunto de los Estados de Ejecución Presupuestaria.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer nuestra opinión de auditoría.

Opinión Sin Salvedad

En nuestra opinión, los Estados de Ejecución Presupuestaria examinados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **Junta Central Electoral (JCE)**, durante el período comprendido del 1ro. de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014, de conformidad con las Normas de Contabilidad Aplicables al Sector Público, emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG).

7 de junio de 2016
Santo Domingo, Distrito Nacional,
República Dominicana


FRANCISCA JAVIER SANTOS, C.P.A.
SUPERVISORA DE EQUIPOS DE AUDITORÍA


LUIS A. PAULINO SANTOS, C.P.A.
DIRECTOR DE AUDITORÍA



III. INFORMACIONES FINANCIERAS DE LA ENTIDAD

Las informaciones financieras de la Entidad, son presentadas en los Estados Financieros y notas explicativas, detallados a continuación:

**JUNTA CENTRAL ELECTORAL
(JCE)
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
Del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2014
(Valores expresados en RDS)**

	<u>Notas</u>	<u>Presupuestado</u>	<u>Ejecutado</u>	<u>(Excesos) / Faltantes</u>
Ingresos				
Presupuestarios	2.1	3,955,938,460	3,350,895,000	605,043,460
Extrapresupuestarios (Propios)	2.2	1,413,829,396	1,371,881,667	41,947,729
Donaciones y Contribuciones	2.3	15,638,153	15,638,153	0
Otros Ingresos	2.4	<u>26,309,576</u>	<u>26,309,576</u>	<u>0</u>
Total Ingresos		<u>5,411,715,585</u>	<u>4,764,724,396</u>	<u>646,991,189</u>
Egresos				
Servicios Personales	2.5	1,785,447,650	2,525,137,352	(739,689,702)
Servicios No Personales	2.6	691,179,367	1,292,000,134	(600,820,767)
Materiales y Suministros	2.7	569,608,932	602,449,189	(32,840,257)
Transferencias Corrientes	2.8	7,341,900	11,480,831	(4,138,931)
Activos No Financieros	2.9	297,317,151	789,133,343	(491,816,192)
Activos Financieros	2.1	0	0	0
Pasivos Financieros	2.11	0	0	0
Gastos Financieros	2.12	0	35,222,469	(35,222,469)
Aplicaciones Financieras	2.13	<u>0</u>	<u>78,950,482</u>	<u>(78,950,482)</u>
Total Egresos		<u>3,350,895,000</u>	<u>5,334,373,800</u>	<u>(1,983,478,800)</u>
Resultados del Período		<u>2,060,820,585</u>	<u>(569,649,404)</u>	<u>2,630,469,989</u>

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
(JCE)
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
Del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2013
(Valores expresados en RDS)

	<u>Notas</u>	<u>Presupuestado</u>	<u>Ejecutado</u>	<u>(Excesos)/ Faltantes</u>
Ingresos				
Presupuestarios	2.1	3,455,938,460	2,650,895,000	805,043,460
Extrapresupuestarios (Propios)	2.2	1,421,838,448	1,421,838,448	0
Donaciones y Contribuciones	2.3	2,531,700	2,531,700	0
Otros Ingresos	2.4	0	0	0
Total Ingresos		<u>4,880,308,608</u>	<u>4,075,265,148</u>	<u>805,043,460</u>
Egresos				
Servicios Personales	2.5	1,365,203,795	1,830,936,427	(465,732,632)
Servicios No Personales	2.6	779,060,806	778,119,476	941,330
Materiales y Suministros	2.7	329,534,786	340,357,070	(10,822,284)
Transferencias Corrientes	2.8	68,299,508	24,761,126	43,538,382
Activos No Financieros	2.9	108,796,105	248,093,564	(139,297,459)
Activos Financieros	2.1	-	(2,492,036)	2,492,036
Pasivos Financieros	2.11	-	799,878,603	(799,878,603)
Gastos Financieros	2.12	-	82,170,842	(82,170,842)
Aplicaciones Financieras	2.13	-	-	-
Total Egresos		<u>2,650,895,000</u>	<u>4,101,825,072</u>	<u>(1,450,930,072)</u>
Resultados del período		<u>2,229,413,608</u>	<u>(26,559,924)</u>	<u>2,255,973,532</u>




**JUNTA CENTRAL ELECTORAL
(JCE)
Notas a los Estados de Ejecución Presupuestaria
Del 1ro. de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2013**

1. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

1.1 Base de presentación

Los Estados de Ejecución Presupuestaria de la **Junta Central Electoral (JCE)**, han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad Aplicables al Sector Público, emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) y las normativas emitidas por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).

1.2 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos originados por las operaciones propias de la JCE y las transferencias provenientes del Gobierno Central (Tesorería Nacional) son registrados por el Método de lo Percibido.

1.3 Reconocimiento de los Gastos

La **Junta Central Electoral (JCE)** reconoce sus gastos en base al Método de lo Devengado, es decir, cuando los mismos son incurridos.

1.4 Monedas en que se aplican los valores

Los montos presentados en los Estados de Ejecución Presupuestaria están expresados en Pesos Dominicanos (RDS), según lo establece la Dirección General de Contabilidad (DIGECOG).

1.5 Impuesto Sobre la Renta

La **Junta Central Electoral (JCE)** está exenta del pago del Impuesto Sobre la Renta, sin embargo, debe fungir como agente de retención de impuestos sobre los pagos a funcionarios y empleados que se encuentren dentro de los niveles establecidos en la Ley 11-92 (Código Tributario de la República Dominicana), así como a otras personas físicas y jurídicas por pagos en general, prestación de servicios o compra de bienes, de acuerdo con las estipulaciones del citado Código, sus reglamentos y las normas emitidas por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

2. NOTAS A LOS ESTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

2.1 Ingresos Presupuestarios

Los ingresos Presupuestarios del Gobierno Central, asignados por la Dirección General de Presupuestos (DIGEPRES) vía transferencias de la Tesorería Nacional, del 1ro. de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014, se detallan a continuación:

Detalle	2014	2013
Asignación institucional	3,350,895,000	2,650,895,000
Total Ingresos Presupuestarios	3,350,895,000	2,650,895,000

2.2 Ingresos Extrapresupuestarios (Propios)

Los Ingresos Extrapresupuestarios (Propios) de sus actividades por venta de servicios recibidos durante el período auditado, se detallan como sigue:

Detalle	2014	2013
Otras Ventas de Servicios (Oficialías, Centros de Servicios y Cedulación)	1,371,881,667	0
Servicios varios de Oficialías del Estado Civil	0	1,033,029,106
Centros de Cedulación	0	218,038,110
Centros de Servicios	0	143,914,100
Otros Servicios (Opree, Consultoría Jurídica, Padrón Electoral)	0	19,145,112
Otros ingresos	0	7,712,020
Total Ingresos Extrapresupuestarios	1,371,881,667	1,421,838,448

2.3 Donaciones y Contribuciones

Las Donaciones recibidas del 1ro. de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014, por la **Junta Central Electoral**, se detallan como sigue:

Detalle	2014	2013
Transferencias Corrientes recibidas de Empresas Públicas No Financieras Nacionales	15,638,153	0
Proceso Declaraciones Tardías (UNICEF)	0	2,531,700
Total Donaciones y Contribuciones	15,638,153	2,531,700

2.4 Otros Ingresos

Otros ingresos recibidos durante el período auditado, se detallan como sigue:

Detalle	2014	2013
Otros Ingresos Institucionales	<u>26,309,576</u>	<u>0</u>
Total Otros Ingresos	<u>26,309,576</u>	<u>0</u>

2.5 Servicios Personales

Durante el período auditado los egresos por Servicios Personales se detallan a continuación:

Detalle	2014	2013
Sueldos Fijos	1,728,592,774	1,347,675,102
Sueldos Fijos Personal en Trámite de Pensiones	85,660	16,564,287
Sueldos Personal Contratado y/o Igualado	20,826,512	401,551
Sueldos de Personal Nominal	32,402,890	11,342,715
Suplencias	4,352,625	3,545,737
Compensación por Horas Extraordinarias	254,711,116	5,579,356
Compensación por Servicios de Seguridad	222,525,364	45,183,776
Bono por Desempeño	425,000	0
Sueldo Anual No. 13	196,413,274	150,278,287
Prestaciones Económicas	16,755,300	15,271,285
Honorarios Profesionales y Técnicos	0	8,190,072
Honorarios por Servicios Especiales	0	12,000
Dietas en el País	563,000	(2,300)
Gastos de Representación	40,114,500	40,940,329
Prestaciones Laborales	0	172,403,713
Pago de Vacaciones	<u>7,369,337</u>	<u>13,550,517</u>
Total Servicios Personales	<u>2,525,137,352</u>	<u>1,830,936,427</u>

2.6 Servicios No Personales

Los gastos de Servicios No Personales por el período del 1ro. de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014, se presenta a continuación:

Detalle	2014	2013
Servicios Telefónico de Larga Distancia	30,396	671
Teléfono Local	134,634,483	108,802,848
Telefax y Correos	16,774	216,044
Servicio de Internet y Televisión por Cable	5,723,309	4,228,673
Electricidad	123,135,428	105,399,425
Agua	1,904,234	4,398,452
Recolección de Residuos Sólidos	659,415	1,847,134
Publicidad y Propaganda	258,522,494	1,163,259
Impresión y Encuadernación	6,932,856	79,353,278
Viáticos Dentro del País	97,071,434	4,230,400
Viáticos Fuera del País	18,575,765	72,758,857
Pasajes para Transporte Terrestre	2,618,425	10,528,074
Pasajes para Transporte Aéreos	10,668,695	9,167,504
Fletes	2,266,882	5,678,670
Almacenaje	147,080	7,612
Peaje	495,093	339,766
Alquileres y Rentas de Edificios y Locales	68,113,167	52,264,829
Alquileres de Equipos de Producción	740,973	661,684
Alquileres de Maquinarias y Equipos	3,577,267	985,845
Alquileres de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	33,972,787	0
Otros Alquileres	8,552,862	7,906,019
Seguro de Bienes Inmuebles e Infraestructura	7,482,304	(977,068)
Seguro de Bienes Muebles	6,557,481	234,213
Seguro Médico	284,174,977	31,512,956
Seguro de Vida	17,648,891	199,478,510
Obras Menores en Edificaciones	4,293,600	2,168,952
Servicios Especiales de Mantenimiento y Reparación	562,807	31,068,826
Limpieza, Desmalezamiento de Tierras y Terrenos	15,800	1,865,534
Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles en Instalaciones Varias	190,428	773,394
Servicios de Pintura y Derivados con Fin de Higiene y Embellecimiento	95,148	80,000
Mantenimiento y Reparación de Equipo Educacional	212,500	50
Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	724,956	34,629,815
Mantenimiento y Reparación de Equipo de Comunicación	482,279	0
Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	4,774,307	4,338,336
Mantenimiento y Reparación de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	16,303,129	3,006,914
Gastos Judiciales	2,074,220	0
Comisiones y Gastos Bancarios	2,876,531	0
Servicios Funerarios y Gastos Conexos	490,000	0
Fumigación, Lavandería, Limpieza e Higiene	8,175,153	0
Organización de Eventos y Festividades	2,701,356	0
Servicios Técnicos y Profesionales	30,640,270	0
Impuestos, Derechos y Tasas	6,221,697	0
Otros Gastos Operativos	116,942,481	0
Total Servicios No Personales	<u>1,292,000,134</u>	<u>778,119,476</u>

2.7 Materiales y Suministros

En el período del 1ro. de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014, los gastos de Materiales y Suministros, es como se presenta a continuación:

Detalle	2014	2013
Alimentos y Bebidas para Personas	186,755,918	86,205,254
Productos Agroforestales y Pecuarios	1,533,892	3,759,610
Madera, Corcho y sus Manufacturas	1,460,195	0
Hilados y Telas	209,748	172,640
Acabados Textiles	2,145,015	1,875,426
Prendas de Vestir	12,805,418	5,372,643
Calzados	0	292,265
Papel de Escritorio	10,980,994	6,346,552
Productos de Papel y Cartón	10,797,676	8,238,223
Productos de Artes Gráficas	28,140,900	27,709,551
Libros, Revistas y Periódicos	353,960	401,911
Textos de Enseñanza	257,987	70,702
Especies Timbradas y Valoradas	195,980	96,394
Combustibles y Lubricantes	119,263,144	85,207,888
Productos Químicos y Conexos	0	5,343,297
Productos Farmacéuticos y Conexos	309,476	351,901
Cueros y Pieles	406,012	120,824
Artículos de Cuero	47,186	9,763
Llantas y Neumáticos	2,888,105	4,270,423
Artículos de Caucho	382,478	316,304
Artículos de Plásticos	149,700,805	57,507,002
Productos de Cemento y Asbesto	243,820	68,441
Productos de Vidrio, Loza y Porcelana	2,164,208	823,790
Cemento, Cal y Yeso	441,506	282,540
Productos de Arcilla	11,080	0
Productos Metálicos	13,401,501	4,677,160
Minerales	178,705	142,296
Otros Productos Minerales no Metálicos	63,941	0
Productos Químicos y Conexos	3,511,824	0
Material de Limpieza	3,425,415	1,365,088
Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	34,427,525	3,510,411
Útiles Menores Médico-Quirúrgicos	24,909	189,011
Útiles de Deportes y Recreativos	0	1,248
Útiles de Cocina y Comedor	597,505	467,096
Productos Eléctricos y Afines	14,386,549	14,324,586
Materiales y Útiles Relacionados con Informática	935,812	19,473,488
Equipo Militar	0	8,000
Útiles Diversos	0	1,355,542
Total Materiales y Suministros	<u>602,449,189</u>	<u>340,357,070</u>

2.8 Transferencias Corrientes

En el período del 1ro. de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014, el detalle de las Transferencias Corrientes, es como se presenta a continuación:

Detalle	2014	2013
Ayudas y Donaciones a Personas	2,381,955	20,900,345
Becas y Viajes de Estudio	7,548,626	5,012,866
Transferencias Corrientes a Instituciones sin Fines de Lucro	205,000	182,200
Transferencias Corrientes a Empresas del Sector Privado	25,000	0
Transferencias Corrientes al Sector Externo	<u>1,320,250</u>	<u>(1,334,285)</u>
Total Transferencias Corrientes	<u>11,480,831</u>	<u>24,761,126</u>

2.9 Activos No Financieros / Bienes Muebles, Inmuebles, Activos Intangibles

En el período del 1ro. de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014, los Activos no financieros y/o Bienes muebles, Inmuebles y Activos intangibles se presentan como se detalla a continuación:

Detalle	2014	2013
Maquinaria y Equipo de Producción	0	1,610,834
Equipo Educativo y Recreativo	889,598	1,808,175
Equipos de Transporte	0	15,676,000
Equipos de Computación	419,747,992	6,297,120
Equipo de Comunicación y Señalamiento	0	738,538
Equipos y Muebles de Oficina	29,358,940	38,680,533
Equipos Varios	436,630	992,668
Muebles de Alojamiento, excepto de Oficina y Estantería	520	0
Objetos de Valor	449,195	0
Electrodomésticos	4,454,829	0
Vehículos y Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	151,864,736	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	30,900,124	0
Equipos de Defensa y Seguridad	5,551	0
Edificios	0	655,867,045
Terrenos	5,300,000	0
Programas de Informática y Base de Datos	86,550,547	0
Obras en Edificaciones	8,295,887	0
Infraestructura	308,053	0
Construcciones en Bienes Concesionados	48,973,207	0
Vías de Comunicación	0	7,659,398
Obras Hidráulicas y Sanitarias	0	1,223,547
Otras Construcciones y Mejoras	0	(497,502,382)
Programas de Computación	0	14,935,588
Estudios de Pre-inversión	<u>1,597,534</u>	<u>106,500</u>
Total Activos No Financieros	<u>789,133,343</u>	<u>248,093,564</u>

2.10 Activos Financieros

Durante el período del 1ro. de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014, un detalle de los Activos Financieros, es como se presenta a continuación:

Detalle	2014	2013
Incremento de Caja y Banco	0	(1,077,875)
Incremento de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0	(1,414,161)
Total Activos Financieros	0	(2,492,036)

2.11 Pasivos Financieros

Los Pasivos Financieros durante el período del 1ro. de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014, es como se presenta a continuación:

Detalle	2014	2013
Amortización de Préstamos Internos	0	200,000,000
Disminución de Pasivos con Proveedores	0	599,878,603
Total Pasivos Financieros	0	799,878,603

2.12 Gastos Financieros

Los Gastos Financieros del 1ro. de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014, es como se detallan a continuación:

Detalle	2014	2013
Intereses de la Deuda Pública Interna	35,222,469	75,350,586
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública Interna	0	6,820,256
Total Gastos Financieros	35,222,469	82,170,842

2.13 Aplicaciones Financieras

Las Aplicaciones Financieras presentan un balance en el período del 1ro. de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014, como se detalla a continuación:

Detalle	2014	2013
Amortización de Préstamos de Largo Plazo no Corrientes Interna	78,950,482.00	-
Total Aplicaciones Financieras	78,950,482.00	-

IV. OBSERVACIONES DE AUDITORÍA

Después de aplicados los procedimientos y las correspondientes pruebas de auditoría, no se determinaron hallazgos importantes por comunicar.



V. CONCLUSIÓN

En el Capítulo II se presenta el Dictamen de los Auditores de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, en donde se expresa una **Opinión Sin Salvedad** sobre los Estados de Ejecución Presupuestaria, por el período comprendido entre el 1ro. de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2014, presentados por la **Junta Central Electoral (JCE)**.

7 de junio de 2016
Santo Domingo, Distrito Nacional,
República Dominicana


FRANCISCA JAVIER SANTOS, C.P.A.
SUPERVISORA DE EQUIPOS DE AUDITORÍA


LUIS A. PAULINO SANTOS, C.P.A.
DIRECTOR DE AUDITORÍA



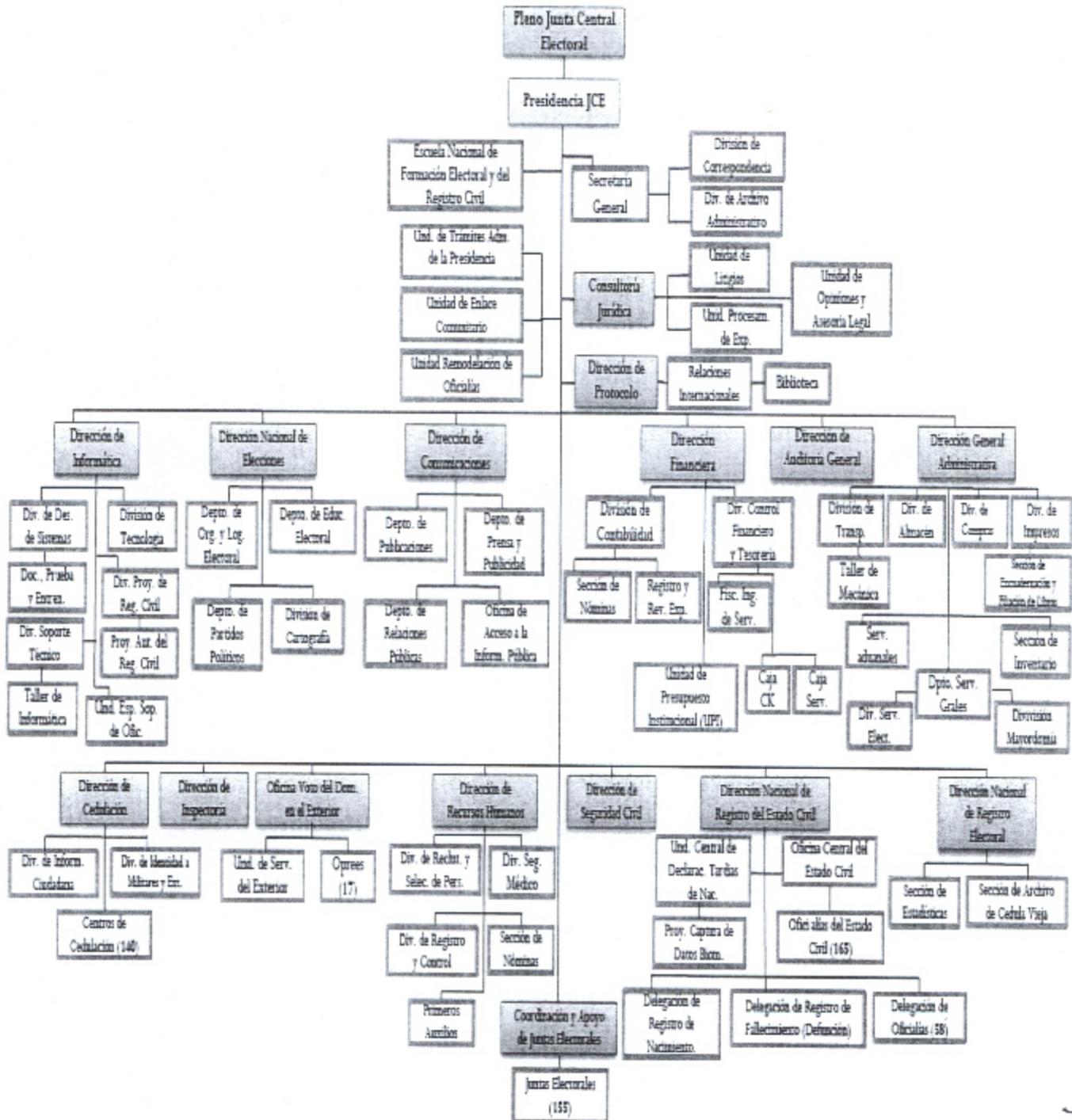
ANEXOS

Anexo 1

JUNTA CENTRAL ELECTORAL (JCE)				
OTRAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES A LA ENTIDAD				
DISPOSICIÓN LEGAL Y SU REGLAMENTO	LEY		DECRETO/RESOLUC.	
	Número	Fecha	Número	Fecha
Constitución de la República Dominicana		2010		
Código Tributario de la República Dominicana (*)	11-92	16/05/1992		
Dirección General de Contabilidad Gubernamental	126-01	27/07/2001	526-09	21/07/2009
Sistema Dominicano de Seguridad Social	87-01	09/05/2001		
	188-07	09/08/2007		
	189-07	09/08/2007		
Cámara de Cuentas de la República Dominicana	10-04	20/01/2004	06-04	20/09/2004
Ley General de Libre Acceso a la Información Pública	200-04	28/07/2004	130-05	25/02/2005
Tesorería Nacional	567-05	30/12/2005	441-06	06/12/2006
Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones	340-06	18/08/2006	490-07	30/08/2007
	449-06	06/12/2006	523-12	07/09/2012
Orgánica de Presupuesto del Sector Público	423-06	17/11/2006	492-07	30/08/2007
Nuevo Régimen de Jubilaciones y Pensiones del Estado Dominicano a los funcionarios y empleados públicos	379	11/12/1981		
Dirección General de Bienes Nacionales	1832	08/11/1948		
Función Pública y crea la Secretaría de Estado de Administración Pública	41-08	16/01/2008	523-09	21/07/2009
			524-09	
			525-09	
			527-09	
			528-09	
<i>Nota: También forman parte de las disposiciones legales aplicables, todas las normativas, reglamentaciones y recomendaciones emitidas por las diversas entidades ejecutoras, rectoras y de control. (*) Leyes que lo modifican, Reglamentos y normas emitidas por la DGII.</i>				

Anexo 2

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL (Propuesta)



Anexo 3

JUNTA CENTRAL ELECTORAL JCE
Principales Funcionarios de la Entidad durante el período de la Auditoría

Nombre	CIE	Cargos	Fecha de ingreso	Tiempo en el cargo
Dr. Roberto Rosario Márquez	001-0166569-3	Presidente	19/02/2003	8 años
Dra. Rosario Altagracia Graciano de los Santos	001-0113987-1	Miembro Titular	08/10/2010	8 años
Dr. José Ángel Aquino Rodríguez	001-0120318-0	Miembro Titular	22/11/2006	8 años
Dr. César Francisco Feliz Feliz	019-0001207-9	Miembro Titular	22/11/2006	8 años
Dr. Eddy de Jesús Olivares Ortega	001-0817241-2	Miembro Titular	22/11/2006	8 años
Dr. Ramón Hilario Espiñeira Ceballos	001-0751924-1	Secretario General	05/01/2007	8 años
Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas	001-0496019-0	Director Administrativo	26/09/2008	2 años, 10 meses
Ing. Franklin Reynaldo Frías Abreu	002-0022832-8	Director Informática	04/06/2001	14 Años, 4 meses
Lic. Joel David Lantigua Peralta	001-0062029-3	Director Elecciones	11/12/2006	8 Años, 10 meses
Lic. Dolores Altagracia Fernández Sánchez	056-0026517-6	Director Registro Civil	12/12/2003	4 Años
Lic. Luis Mariano Matos	001-0786552-9	Director Registro Electoral	25/06/1997	8 Años, 8 meses
Lic. Juan Bautista Tavárez Gómez	001-0575226-5	Director Inspectoría	15/09/1999	8 Años , 8 meses
Dr. Alexis Simeón Dicló Garabito	014-0000510-2	Consultor Jurídico	04/03/2011	1 Año, 11 Meses
Lic. Diómedes Ogando Lorenzo	001-0734221-4	Dirección Financiera	01/12/2006	8 Años
Lic. Félix Antonio Reyna Echavarría	001-0815568-0	Director de Prensa y Comunicación	13/08/2003	9 Años, 6 meses
Licda. Carolina María Peña Guzmán	002-0113801-3	Directora de Recursos Humanos	30/04/2008	4 Años, 1 Mes